



ATENCIÓN NOTA IMPORTANTE:

ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES Y CURSOS INTERMEDIOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

SE INFORMA A TODOS LOS ASPIRANTES QUE VAN A REALIZAR LAS **PRUEBAS DE ACCESO** AL CONSERVATORIO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES Y CURSOS INTERMEDIOS DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES QUE SU CONVOCATORIA CONSTA DE **DOS LLAMAMIENTOS**:

1ER DÍA:

15 DE JUNIO: PARTE TEÓRICA DE LENGUAJE MUSICAL (Todos los alumnos a las 15:50)

2º DÍA:

EL DÍA/HORA INDICADOS EN CADA CASO: PARTE PRÁCTICA DE LENGUAJE MUSICAL Y PARTE INSTRUMENTAL

ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

LOS NUEVOS ASPIRANTES QUE HACEN LA PRUEBA A 1º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES TIENEN UNA ÚNICA CONVOCATORIA EL DÍA 16 de junio EN LA HORA INDICADA PARA CADA ALUMNO.





- Los llamamientos para las pruebas se realizará a la hora indicada en la puerta principal del Conservatorio. Se recomienda a los aspirantes llegar con una antelación mínima de 10 minutos.
- Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI (o libro de familia cuando no se disponga de DNI).
- Los aspirantes a todos los cursos, excepto 1º de Enseñanzas Elementales, deberán aportar el material necesario para la realización de la prueba: lápiz, goma, bolígrafo, partituras propias (y copia para el tribunal) e instrumento. El examen teórico a 1º de Enseñanzas Profesionales se realizará en el auditorio por lo que se requiere traer, además, una carpeta de apoyo para la escritura.
- Queda totalmente prohibida la utilización de teléfonos móviles, grabadoras de audio y/o video, relojes inteligentes, y de cualquier tipo de dispositivo electrónico de naturaleza similar (cámaras de fotos incluidas), tanto en el aula de preparación como en las aulas en las que vayan a realizarse los ejercicios correspondientes a las pruebas de acceso.
- Los aspirantes y, en su caso, sus acompañantes* deberán cumplir en todo momento con los protocolos establecidos por el centro para la prevención de la Covid-19.
- *No se permitirá la entrada al centro de acompañantes, salvo en el caso de aspirantes con diversidad funcional o necesidad específica de apoyo educativo que necesiten asistencia. Igualmente se permitirá la entrada del pianista acompañante, en caso de que el aspirante desee aportarlo.
- En caso de que el aspirante no pueda asistir a alguna de las pruebas por estar enfermo por COVID-19 o por estar confinado, u otras situaciones reconocidas por la autoridad sanitaria relacionadas directamente con la COVID-19 que le impidan la realización de la prueba, deberán comunicar dicha circunstancia al centro a la mayor brevedad y, en todo caso, de forma previa a la hora de la convocatoria oficial del examen.